

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28846 FUENGIROLA

Edicto Declaración de Concurso

Doña Amelia Mateo Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 3 de Fuengirola, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de persona física 1458/17, dictado por este Juzgado el 29 de enero de 2018 y al nombramiento del administrador concursal.

N.º de autos: 1458/17.

Fecha del Auto de la Declaración: 29-01-18.

Clase de concurso: Voluntario.

Persona concursada: Sagrario Moreno Galán dni 27.383.740-D.

Domicilio concursado: C/ San Julián n.º 41, Mijas-Costa.

Administrador Concursal: Jorge Francisco Castro García en representación de Bove Montero Andalucía sl.

Datos de contacto:

Jorge Francisco Castro García.

Con domicilio sito en Calle Condes S. Isidro13, 22D Fuengirola Cp 29640.

Profesión: Auditor de cuentas y abogado.

Dirección de correo electrónico: concursosagrariomoreno@bovemontero.com.

Teléfono y fax 666538398 y 954988363.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal, a través de la dirección postal o de correo electrónico anteriormente señaladas, la existencia de créditos desde el día siguiente de la fecha del Auto de declaración de concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia 3 de Fuengirola.

Fuengirola, 16 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amelia Mateo Pérez.

ID: A180035493-1